

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PEÑAS BLANCAS S.A. REUNIDA EL 06 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de marzo del 2017, a las 07:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía a Papallacta Km 12, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>
ROLDAN COBO CRISTOBAL FERNANDO VICENTE	640.00
ROLDAN PROAÑO MARIA AVELINA	160.00
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar.

### **1. La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año 2.016 compuestos por:**

- **Estado de situación financiera**
- **Estado de resultados integrales**
- **Flujo de efectivo**
- **Estado de evolución del patrimonio**
- **Notas a los estados financieros**

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas la señora ROLDAN PROAÑO MARIA AVELINA y como secretario el señor ROLDAN COBO CRISTOBAL FERNANDO

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

### **2. UNO.- La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año 2.016 compuestos por:**

- **Estado de situación financiera**
- **Estado de resultados integrales**
- **Flujo de efectivo**
- **Estado de evolución del patrimonio**
- **Notas a los estados financieros**

La presidencia solicita por Secretaria que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismo, tanto del Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Flujo de efectivo, Estado de evolución del patrimonio, notas a los estados financieros.

Una vez revisado los Estados financieros se procede a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 11 horas se levanta la sesión

  
**Maria Avelina Roldan Proaño**

Presidente - Presidente socios

  
**Cristobal Roldan**  
**GERENTE GENERAL**

Gerente General – Secretario socios